Vergara Cundinamarca, febrero de 2025

Señores
Municipio Vergara Cundinamarca
Alcaldía Municipal

Asunto: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Yo **JENNY PAOLA PINEDA RUIZ,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.019.086.249 de Bogotá,** me comprometo a realizar las siguientes obligaciones de carácter general y específico para cumplir con calidad el contrato de prestación de servicios.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA Y TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE VERGARA CUNDINAMARCA.

a) **Obligaciones Específicas**

1. Dirigir la banda sinfónica y la banda tradicional del municipio.
2. Generar estrategias que permitan dentro de la banda sinfónica y banda tradicional desarrollar la capacidad musical para el dominio de los diferentes instrumentos a través de su estudio.
3. Apoyar las actividades que se desarrollen en los eventos sociales y culturales programados desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y/o la Administración Municipal en general.
4. Implementar estrategias pedagógicas motivadoras que garanticen la continuidad de los procesos de la Escuela de Formación, despertando el interés de los niños y niñas del municipio de Vergara por esta práctica artística
5. Realizar un plan de trabajo con metas a corto, mediano y largo plazo.
6. Liderar los procesos de ensamble de la Escuela de Música en articulación con los demás formadores.
7. Las demás que, de acuerdo con requerimiento específico de la supervisión, se consideren necesarias para adelantar el objeto contractual.

El valor estimado de la presente propuesta será de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000)** Valor que Incluye Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.

El Plazo de ejecución de la presente propuesta se estima hasta el once (11) de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025), donde se realizarán todas las actividades propuestas para el cumplimento de las metas establecidas.

Cordialmente,

JENNY PAOLA PINEDA RUIZ
C.C. 1.019.086.249 de Bogotá